

Migrantes, refugiados, refugiantes

Miguel Kottow¹

Artículo 13 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 14.

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

La OIM (Organización Internacional para las Migraciones, 1951) asume la tarea de ordenar flujos migratorios, proteger a los migrantes y garantizar el respeto de sus derechos humanos. Para quienes confían en el lenguaje de derechos universales, el tema de las migraciones corresponde a los derechos de tercera generación, también llamados Derechos de los Pueblos o de Solidaridad. En otro contexto, Roberto Esposito ha denunciado la “inefectividad” de los derechos humanos a la luz de las miserias del mundo que parecen “refutar de por sí la propia enunciación de un derecho a la vida”.

Basta leer la definición de “migración” como el desplazamiento de una población desde un lugar de origen a otro destino llevando consigo un cambio de la residencia habitual, para percibir la disonancia del repique de campanas. En nuestra época, los que migran son grupos humanos que no se desplazan “llevando consigo un cambio de residencia”, pues lo más habitual es que migren de residencias amenazadas o destruidas, a no residencias, a la intemperie.

El drama de recientes decenios es la migración ilegal de grupos humanos, llamados migrantes o refugiados. Más que migrantes peticionarios de albergue y protección, los refugiados son víctimas rechazadas y excluidas: nosotros normales superiores a ellos extraños, nacionales versus extranjeros, finalmente amigos contra enemigos. Ocultas por estos burdos maniqueísmos, hay realidades obscenas como xenofobia, discriminación y marginación de etnias, nacionalismos y bastos chauvinismos. La dramática situación de miles de seres humanos enclaustrados en una tierra de nadie entre Polonia y Bielorrusia, es una guerra de intereses producto de la tozudez política de “autoridades” que no ceden, mientras la soldadesca sufre las consecuencias.

Ha tiempo que la migración es blandida como instrumento político dilecto en el menú del populismo, dando realidad a infames campamentos de refugiados en diversas naciones, la terca erección de murallas insalvables, desde la milenaria Gran Muralla China, el ahora desmantelado Muro de Berlín (1961-1989), los Muros de Israel (Gaza, Cisjordania), de Hungría, el Muro marroquí, *the Wall* entre EE.UU. y México.

No solo albañilería obstructiva, también campos de concentración, la otrora temible Bastilla y las prisiones políticas, ghettos, zanjas infranqueables. La inventiva humana recurre a prácticas inéditas: desmantelar al otro infeccioso quemando su miserable materialidad residual, y hacerlo por motivos económicos: el extraño se apropia de una porción del bien común que no le corresponde, compite por trabajo, subsidio, servicios básicos, en suma, es el riesgo de usurpar lo propio, lo nuestro: el extranjero amenaza infectar con su precariedad al lugareño: estimulado por la disociación cognitiva que reconoce nuestro código moral del cual ellos están excluidos. En suma, una biopolítica de inclusión/exclusión en la que se encuentran el pánico social al terrorismo y el miedo al migrante. Sucintamente lo dijo el autócrata húngaro Viktor Orban «Todos los terroristas son migrantes», igualmente parca es la opinión del presidente checo Milos Zeman: «Nadie os ha invitado a venir».

¹ Editor Cuadernos Médico Sociales

Travesuras de la semántica, los migrantes desesperados son ahora refugiados –lexicalmente es el que huye, no el que llega a un cobijo o está *ad portas* de lograrlo– cuando en realidad son, paca DRAE, refugiantes, errantes, condenados a la “destinerrancia”, diría Derrida.

La migración bajo el amparo del derecho a asilo suele ser respetada en situaciones de persecución política y apremio físico. Nuestra ponderación económica no percibe que la desposesión material, aún sin persecución explícita, delata una precarización absoluta: vidas cercenadas en su supervivencia y sumidas en desesperanza existencial infinita.

El asilo político individual ha encontrado apoyo internacional, pero las migraciones masivas se entienden como solicitudes de refugio que los Estados tienden a obstaculizar aduciendo el deber de proteger su soberanía nacional. La institucionalización de la migración como un derecho queda limitada y condicionada por kafkianas regulaciones: documento de identidad, permiso o registro de salida, visa de ingreso, información sobre lugar a residir, capacidad de sustento económico.

Economía y violencia se han hermanado *urbi et orbi*, acuciadas por una ciudadanía que condena ciertas violencias y tolera otras, sobre todo si el objetivo es proteger la materialidad amenazada de compartición con empatía y compasión: valores fenecidos que algunos ingenuos creen renacerán tras la crisis pandémica. Recurrir a la solidaridad carece de resonancia más allá de lo puntual, en un orden mundial basado en inequidades e injusticias.

La migración ilegal es la fuga desde territorios sometidos a colonización predatoria, a neocolonización económica o a regímenes dictatoriales apoyados por intereses foráneos que subordinan, penalizan y destruyen a los disidentes. Hay culpa

histórica de naciones e imperios conquistadores y expoliadores, moralmente generando un deber de acogida a sus víctimas desarraigadas. Pero las deudas históricas generan antinomias políticas, pues las generaciones actuales reconocen la historia sin hacerse responsables de las barbaridades perpetradas por sus antepasados. Poco antes de fallecer, Z. Bauman escribió “Son crecientes las señales de que la opinión pública, confabulada con unos medios ansiosos de audiencia, se está acercando, sin prisa pero sin pausa, al punto de «cansarse de la tragedia de los refugiados».

Las penurias de los migrantes excluidos de su entorno vital son tales que solo un fariseo osará cuestionar los gatillos que los impulsan y ponderar si ameritan hospitalidad bajo amparo del indeterminado y maleable término “persecución”. No hay política aceptable, moralmente decente o filosofía convincente que justifique la negativa de albergue a quienes son forzados a desplazarse para sobrevivir careciendo, dice Hanna Arendt, del derecho a tener derechos, degradados a *homini sacri* según Giorgio Agamben.

Este agregado es para señalar que el plural *sacri* (correcto) se refiere a sacer no como sagrado sino como ser humano despojado, desnudado.

Los avatares del cambio climático aumentarán las migraciones desde lugares que hacen azarosa e imposible la sobrevivencia. Habrá más sufrimiento y violencia a menos que los poderosos entiendan que no pueden seguir al debe en decencia y en la generosa ‘hospitalidad absoluta’ que solicita Derrida. Una deuda histórica y contemporánea que, desconocida e impaga, destruye todo futuro de convivencia si los refugiantes quedan a la intemperie, desangrándose ante muros, rejas y fusiles, o tumbados en zanjas infranqueables.